



DECRETO N° 1810

CHIGUAYANTE, 08 AGO 2016

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22 Julio del 2011; Decreto Alcaldicio N°2.417 de fecha 12 Diciembre del 2012, Decreto Alcaldicio N°1.511 de fecha 06 Agosto del 2013, que delega firma por Orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°899 de fecha 02 de Mayo del 2014, que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°135 de fecha 03.08.2016, de la Dirección de Adm. y Finanzas; Orden de pedido Interno N°3055 de fecha 15.07.2016, de la Secretaria Comunal de Planificación, que solicita la adquisición de Libros para taller quiero mi barrio, quiero mi libro; Bases Administrativas Especiales denominadas "ADQUISICION DE LIBROS PARA TALLER QUIERO MI BARRIO, QUIERO MI LIBRO"; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase la adquisición de materiales de construcción, a través de llamado a propuesta pública LE.
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, "ADQUISICION DE LIBROS PARA TALLER QUIERO MI BARRIO, QUIERO MI LIBRO", con un monto disponible de \$950.000.- Impuesto Incluido.
3. Nombrase comisión de evaluación técnica de la Propuesta a los señores (as) Rodrigo Flores Cisternas; Director de Administración y Finanzas (S); Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan y Mauricio Jimenez, Encargado de proyecto.
4. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la Propuesta a los señores (as) Gabriela Medel Aravena, Jefa de Finanzas (s) y Lorena Pardo Cerna, Encargada de Adquisiciones.
5. Destínese la adquisición de libros a la Secretaria Comunal de Planificación.
6. Impútese el gasto al ítem N°114.05.01.107.002 del presupuesto municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde



SECRETARIO MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/LTS//RFG/GMA/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Administrador Municipal.
- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Adquisiciones.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DIRECCION JURIDICA
CHIGUAYANTE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 08 AGO 2016 HORAS...
PROCEDENCIA... Adm. H...
FIRMA... V. S. U. f...